

ACTA DE REUNIÓN

PRIMERA PARITARIA 2021

En el día de la fecha, jueves 11 de febrero, siendo las 10:15 comienza la reunión paritaria bajo la modalidad virtual de google meet.

Se encuentran presentes:

Por la Universidad en su carácter de empleadora: Patricia Vara, Gabriel Carol, Marcos Falabella

Por las asociaciones gremiales docentes: por CONADU, Carlos De Feo, Andrea Ozamiz, por AFUDI, Joaquín Picón, Adriana Rapossi, Nidia Benitez, Ethel Revello; por CONADU Histórica, Claudia Baigorria, por ADUF, Mónica Frías, Alfredo Isasmendiz, Fernando Aras, Karina Giomi.

Inicia la reunión la Secretaria Académica Patricia Vara. Saluda, da la bienvenida, celebra el espacio de discusión y explica que ha invitado a Francisco Brunet para que explique el proceso de la evaluación del protocolo enviado al COE desde la UNTDF. Andrea Ozamiz toma la palabra y recuerda la última paritaria y los temas que quedaron pendientes. Coincide con Mónica Frías en la necesidad de tener los documentos con anterioridad para leerlos y poder discutir y hacer aportes para garantizar los derechos de los docentes. Considera importante no hacer omisión de los temas que quedaron pendientes. Patricia ratifica que se seguirán tratando los temas y plantea la necesidad de técnicos para explicar el protocolo y dar respuestas sobre el tema. Mónica Frías, secretaria general de ADUF acuerda con la importancia de continuar con el temario y resalta la necesidad de establecer un mecanismo para el listado de temas, su funcionamiento, el orden de tratamiento. Desde ADUF enviaron un proyecto de reglamento paritario para evitar esta situación.

La Sec. General de AFUDI, Andrea Ozamiz, solicita se continúe con el temario pendiente desde el 23 de diciembre de 2021, siendo este el siguiente, cuyo orden se acordará oportunamente:

2-ADECUACIÓN DE PAGO POR ZONA DESFAVORABLE AL PERSONAL DOCENTE DE LA UNTDF.

3-Tratamiento del protocolo para planificar el progresivo regreso a la presencialidad, que deberá preservar la salud del sector docente, sus derechos laborales contenidos en el CCT de docentes universitarios y preuniversitarios Régimen para personal docente de la UNTDF (013/2019) Y Régimen transitorio para el Personal Docente de la UNTDF para clases en Línea, mientras dure la Pandemia COVID 19 (Res. Rec. 313/2020), estableciendo claramente las condiciones que permitirán su efectivo cumplimiento. Incluye el tema pendiente del Anexo II, sobre PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LAS MESAS EXÁMENES PRESENCIALES DE LA UNTDF – 2020 EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19.

4-Tratamiento y aprobación de la creación del “Programa de mejora de las condiciones de

trabajo que funcionará a través de la creación de una Comisión para el reconocimiento de jerarquía de la función del trabajo docente efectivamente cumplida y Programa de Fortalecimiento y mejora de las condiciones de trabajo de lxs docentes de los primeros años de la UNTDF”. Sobre el Art. 4 del Régimen para personal docente del UNTDF.

5- Definir las condiciones laborales y modalidad de trabajo para el personal docente durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2021.

6- Establecer la no superposición de las mesas de examen final con el trabajo docente en línea.

7- Ratificar la vigencia del Régimen transitorio para personal docente bajo dictado de clase en línea mientras dure la Pandemia COVID 19, en ciclo lectivo 2021. (Res. Rec. 313/2020).

8- Ratificar y extender la no obligatoriedad de las actividades de Investigación y extensión durante el ciclo lectivo 2021, salvo las referidas a COVID 19, mientras dure la pandemia.

9- Ratificar y extender la no evaluación docente para el período 2021 mientras dure la pandemia COVID 19.

10. Interpretación del Régimen Docente, y verificación de su cumplimiento no solo a nivel general sino también en el contexto actual.

11- Tratar la aplicación del derecho de nuestra asociación gremial establecido en el Art. 68 del CCT de Docentes Universitarios, en la UNTDF.

12. Reglamento y primera reunión de comisión de ambiente y condiciones laborales tal como figura en el punto 2 del acta paritaria del 7 de mayo de 2020

13. Llamado a la presentación PIDUNTDF 2020. ADUF propone que dado que las convocatorias PIDUNTDF 2020 no se han realizado, se distribuyan los fondos correspondientes a ese periodo entre los proyectos ya aprobados y avalados por la UNTDF en la convocatoria PIDUNTDF 2019.

14) Reglamento profesores honorarios y eméritos.

15) Cesión de espacio de funcionamiento para el sindicato ADUF.

16) Reglamento para funcionamiento de paritaria.

17) Reconocimiento de antigüedad docente en el extranjero.

18) Acondicionamiento de un espacio de las sedes de la UNTDF para que funcione como aula multimedia y permita dar clases virtuales mientras tenga vigencia las medidas por la crisis sanitaria.

AFUDI propone se trate en primer lugar del orden del día las modalidades para el dictado de clases durante el ciclo lectivo 2021 y se analicen las propuestas elaboradas por los gremios docentes.

Se debería seguir con los temas pendientes. Uno de ellos del acta del 14 de diciembre es el protocolo de exámenes presenciales.

ADUF expresa que se podrían tomar exámenes presenciales usando el protocolo administrativo, ya que el protocolo para exámenes propuesto plantea agrupamientos de personas similares a las actividades ya existentes en las sedes.

Patricia propone definir el orden de los temas a tratar y pide poner en primer lugar el tema del protocolo de los exámenes ya que debe ser tratado con urgencia. Los protocolos deben

ser mirados por los técnicos y son quienes dan definiciones al respecto. Andrea, desde AFUDI, comenta que afudi tiene técnicos y que hará llegar la propuesta a Francisco.

Claudia Baigorria señala la importancia de contar previamente con la documentación para llegar a esta instancia con un análisis y despejar dudas; también desde la confederación y con otras confederaciones se vienen debatiendo los protocolos más allá de las definiciones de áreas técnicas, involucrando todas las dimensiones posibles. Será importante garantizar que los protocolos efectivamente se cumplan, en el contexto sanitario actual, los protocolos serán claves para llevar adelante algunas actividades. La virtualidad ha sido un tema que ha presentado complicaciones de diverso tipo en general, por ejemplo, entre otros, se presentó la necesidad de que la universidad garantice espacios y equipos institucionales para poder dar clases virtuales.

La UNTDF pide disculpas por no haber enviado con anticipación el protocolo. Francisco Brunet describe el protocolo. Nidia Benitez propone avanzar en el marco de los derechos laborales para el dictado de clase ya que los docentes necesitan conocer el desarrollo del dictado de este cuatrimestre.

La secretaria general de ADUF, Mónica Frías sostiene que la Comisión de Ambiente y Condiciones de Trabajo (creada el 7 de mayo de 2020) es el ámbito en el cual se deben analizar los protocolos sanitarios que involucren actividad docente. Propone asignar una fecha de reunión precisa para la CAyCT. Patricia Vara solicita a los integrantes de la Comisión que acuerden un día. Frías propone el día miércoles 17 de febrero. Se acuerda la mencionada fecha a las 13 horas, participarán de ella los miembros designados en paritaria anterior, por ADUF: Mónica Frías, Fernando Aras, Fernando Vazquez

Baigorria comenta la situación sanitaria en relación a vacunación que se ha debatido en ámbitos nacionales, planteando que cada provincia tendrá una situación particular y dificultades específicas por contemplar.

AFUDI, solicita que en esta reunión se traten aspectos generales del protocolo y se avance con las propuestas sobre modalidades para dictado de clases y sobre otros temas urgentes.

AFUDI resalta que los derechos de los docentes deben estar y seguir con el Régimen Docente Transitorio. A la modalidad en línea se le suma la modalidad semipresencial y ver los términos en los que se llevarían a cabo. Eso está en la propuesta de AFUDI. Se propone ratificar la vigencia del Régimen Transitorio de modalidad en línea.

Desde ADUF se leen las modalidades propuestas en el documento de trabajo presentado; presencial con protocolo, mixta (presencial y en línea) y modalidad en línea. Se plantea la especificidad de contemplar el caso de la modalidad en línea con uso de espacios institucionales ya que sería una variante distinta a las otras y responde a necesidades de docentes planteadas durante el ciclo lectivo 2020. Mónica Frías amplía las situaciones particulares que fundamentan lo solicitado.

AFUDI hace referencia a la situación de pandemia y las condiciones laborales que ha afectado a los docentes. Señala la importancia de ajustar las propuestas que se debatan y acuerden a lo establecido en Régimen Docente (Ord. CS 013/2019), demás normativa que rige al sector y la infraestructura disponible, garantizar las condiciones laborales del

personal docente para todas las modalidades. Cuestiones que deben tenerse en cuenta con el tema a discutir para el dictado de clases según las necesidades de cada cátedra y para cada docente: la carga horaria y la infraestructura. Ratifica la urgencia de tratar la propuesta para el dictado de clases.

Luego de un extenso y enriquecedor debate, las partes arriban al siguiente acuerdo:

1) Garantizar las condiciones de trabajo establecidas en nuestro CCT, en el Régimen para el personal docente de la UNTDF (Ord. CS 013/2019), y demás normativa que rige el sector, ratificando el Régimen Transitorio para personal docente bajo Modalidad en línea (Res.Rec. 313/2020) en vigencia para dicha modalidad de trabajo en línea y para la modalidad mixta; sin resultar excluyente de otras modalidades de trabajo que emerjan de las variaciones de la situación epidemiológica y de las progresivas habilitaciones de protocolos correspondientes.

2) Ratificar la voluntariedad para cualquiera de las modalidades que adopte cada docente/equipo docente.

3) Se acuerdan tres modalidades de modo general, cuyas especificidades serán abordadas en próximas paritarias.

- Modalidad presencial con protocolos.
- Modalidad en línea. Dos variantes:

a) La que se realiza desde el domicilio declarado según el Régimen Transitorio para la modalidad en línea;

b) La que se realiza en uso de espacios institucionales de la UNTDF. Queda pendiente para una próxima reunión paritaria definir si se emplea el protocolo para el ingreso de personas que actualmente está vigente, o si la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo propone un protocolo sanitario específico para este caso.

- Modalidad Mixta: presencial y en línea.

3) En ningún caso las propuestas de trabajo, en ninguna de las modalidades, podría implicar una sobrecarga de trabajo para el personal docente.

4) Reunión CCyAT el día miércoles 17 a las 13 hs.

Siendo las 13: 28 hs se da por finalizada la reunión, y se acuerda la próxima paritaria para el día jueves a las 11 hs.

Firman el Acta:

Carlos De Feo
Andrea Ozamiz
Adriana Rapossi
Nidia Benitez
Ethel Revello

Claudia Baigorria
Mónica Frías
Alfredo Isasmendiz
Karina Giomi
Fernando Aras

Marcos Falabella
Patricia Vara
Gabriel Carol